

conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre: Francisco Navarro Sepúlveda.
Término municipal: Álgeciras.

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Orden de 21 de julio de 2009, ha acordado la aprobación del deslinde, Expte. MO/00071/2007, del monte público «Huerta Grande», Código de la Junta CA-10001-JA.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 3.ª planta, 11008, Cádiz, significándole que:

«Contra esta Orden que agota vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, y 10.1.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 956 009 830 o al 956 008 750. Asimismo, se ruega concerta cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Cádiz, 4 de noviembre de 2009.- La Delegada, P.D. (Dto. 194/2005, de 6.5), el Secretario General, Juan Gervilla Baena.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones definitivas correspondientes a los expedientes de liquidación de tasa de extinción de incendios que se indican.

Intentada sin efecto la notificación de la liquidación definitiva en el expediente de liquidación de tasa de extinción de incendio que se detalla en aplicación de los artículos 55 y siguientes de la Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 LRJPAC y PAC, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo.

En el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la notificación de la presente liquidación, se podrá interponer contra la misma el correspondiente recurso de reposición ante este mismo órgano, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Granada. La interposición del recurso o reclamación no suspenderá la ejecución del acto impugnado salvo la presentación de garantía suficiente como se recoge en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre, o en los artículos 21 y 22 del Real Decreto Legislativo 2795/80, de 12 de diciembre, respectivamente.

Se le comunica que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 126 y siguientes de la Ley General Tributaria y artículo 20 del Real Decreto 1684/90, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria será el comprendido desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, si la notificación se produce entre los días 1 y 15 de cada mes, o desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil poste-

rior, si la notificación se produce entre los días 16 y último de cada mes. Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 046, del que una vez efectuado el pago correspondiente se deberá hacer entrega del «ejemplar para la administración» en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Pérez Funes, Gonzalo.

DNI: 23538950Z.

Domicilio: Eras, 6, 18127, Jayena, Granada.

Expediente: TEI-75/07-2-GR.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Liquidación: 9,58 €.

Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: González Pérez, Carmen.

DNI: 23758260L.

Domicilio: Pg. Llubi, 424, 07008, Palma de Mallorca, Baleares.

Expediente: TEI-11/07-5-GR.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Liquidación: 52,81 €.

Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Barbero González, Juan.

DNI: 23711973P.

Domicilio: Anselmo Clave, 13, 08970, Sant Joan Despi, Barcelona.

Expediente: TEI-34/08-3-GR.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 65,17 €.

Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Martín Jerónimo, Antonio.

DNI: 23693758D.

Domicilio: Marqués Nontefuerte, 5, Esc. B-B, 18690, Almuñécar, Granada.

Expediente: TEI-30/08-2-GR.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Liquidación: 342,94 €.

Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: González Fernández, Dolores.

DNI: 23695222R.

Domicilio: Castelas, 6, 18400, Órgiva, Granada.

Expediente: TEI-86/07-3-GR.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Liquidación: 12,08 €.

Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Martín Martín, José Antonio.

DNI: 23741702K.

Domicilio: Cerro Negro, s/n. 18400, Órgiva, Granada.

Expediente: TEI-86/07-4-GR.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Liquidación: 126,51 €.

Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Salguero González, Piedad.
DNI: 23701946D.
Domicilio: Camino de Ronda, 128, 18003, Granada.
Expediente: TEI-110/07-6-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 73,41 €.
Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 29 de octubre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de liquidación de tasa de extinción de incendios que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Marqués de la Ensenada, 1, 3.ª planta, 18004, Granada, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, se podrá interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesada: Rodríguez Raya, Filomena.
DNI: 23704712S.
Domicilio: Carrera Concepción, 3, 4.º-2. 18690 Almuñécar, Granada.
Expediente: TEI 12/07-3-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 63,93 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Tralalón Sánchez, María.
DNI: 24015840E.
Domicilio: Vista Alegre, 11. 18850 Cúllar, Granada.
Expediente: TEI 12/08-3-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 14,61 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Mancilla Rodríguez, Andrés.
DNI: 23619615H.
Domicilio: Virgen Aurora, 1. Guájtar Fondón. 18195 Los Guájtares, Granada.
Expediente: TEI 43/08-1-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 864,03 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Garnica Sánchez, Luis Javier.
DNI: 24151324J.
Domicilio: Valle de Lecrín, 1. 18008 Granada.
Expediente: TEI 46/07-2-GR.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 690,37 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Espigares Tudela, Victoriano.
DNI: 23974007A.
Domicilio: Granja Can Charquet. 08182 San Feliu de Codines, Barcelona.
Expediente: TEI 53/08-6-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 35,95 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Juárez Cifuentes, José.
DNI: 23626427E.
Domicilio: Gracia, 1, 5.º-I. 18002. Granada.
Expediente: TEI 60/08-1-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 132,66 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Cara Romera, José.
DNI: 23707109C.
Domicilio: Horno de Abad, 9, 2.º A. 18002 Granada.
Expediente: TEI 65/08-2-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 512,47 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Ramírez Ortigosa, Adoración.
DNI: 24752992R.
Domicilio: Manzanilla, 3. 29700 Vélez-Málaga, Málaga.
Expediente: TEI 66/08-3-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 18,34 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: García Ortiz, Antonio.
DNI: 23608437H.
Domicilio: Ermita, 25. 18440 Cádiar, Granada.
Expediente: TEI 82/08-6-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 435,01 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: González Fernández, José.
DNI: 23443169M.
Domicilio: Baenas de Alcutar, 4. 18451 Bérchules, Granada.
Expediente: TEI 86/08-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 16,28 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Bustos Prados, Francisco Jesús.
DNI: 23794220F.
Domicilio: La Zanja, 16. 18612 Itrabo, Granada.
Expediente: TEI 100/07-3-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 48,25 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.